

El Colegio de Profesionales en Métodos de Solución de Conflictos y Mediación A.C., el Cuerpo Académico "Derechos humanos, mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia restaurativa", la Escuela Normal "Rosario María Gutiérrez Eskildsen", Licenciatura en Educación Primaria, Cuerpo Académico "Formación docente y trayecto profesional", la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, la Universidad Alfa y Omega, el Cuerpo Académico "Investigación e Innovación Educativas", el Cuerpo Académico "Educación, Identidad y Compromiso Social" y el Cuerpo Académico "Organización, universidad y responsabilidad social"

convocan al



I Congreso Internacional de

Educación

Derechos humanos, inclusión y
cultura de paz



BASES

I. OBJETIVO

Reflexionar sobre la importancia de la educación como derecho humano en los procesos de inclusión como corolario de la cultura de paz desde el ámbito nacional e internacional en los sectores público, privado y social.

II. EJES TEMÁTICOS

1. Pedagogías socio críticas. Se da un sentido crítico y comunitario a la educación, poniendo a la misma como un proceso social, no individual, y a la vez, como un constructo humanista.

- Aprendizaje colaborativo en el aula
- Responsabilidad ciudadana en edad escolar
- Sentido social de la educación
- Los principios didácticos entre docentes y estudiantes
- Libros de texto gratuitos
- Aprendizaje por proyectos

2. Juventudes y niñez. Todos los seres humanos tienen derechos, entre ellos destacan los derechos de ciertos sectores como los jóvenes y niños, y cómo esos derechos les permiten desarrollarse.

- Derecho a la educación
- Derecho a la libre personalidad en el aula
- La Constitución, la educación y la niñez

3. Educación Inclusiva. La inclusividad en la educación es algo necesario para una sociedad equitativa, en donde sin importar las diferencias, estas no sean más que causa de unidad y no de separación entre los individuos.

- El aprendizaje significativo en una escuela inclusiva
- La integración de saberes comunitarios y el aprendizaje inclusivo





4. Cultura de paz y pedagogías activas. La paz es parte importante de cada época, y es por ello que, dentro del aula debe desarrollarse a la par de los conocimientos integrales de los alumnos. La paz, así como los derechos son la base de la sociedad y de la realización del ser humano.

- La educación y el humanismo
- La educación como medio de socialización
- Educación para la vida y la paz en la sociedad
- Mecanismos de solución de conflictos
- Justicia restaurativa
- Pedagogías activas

5. Comunicación. Se busca resaltar la transmisión del mensaje sobre los derechos humanos, inclusión y cultura de paz en los contextos actuales.

- Mensajes por transmitir
- Posicionamiento de los derechos humanos, la inclusión y la cultura de paz en la opinión pública
- La utilización de herramientas de comunicación
- Medios para comunicar
- El uso de nuevas narrativas

6. Interculturalidad. La variedad cultural en el aula es una realidad, y fuera de ella, es aún mayor, por ello es importante que los alumnos sean conscientes de este cambio.

- Diversidad y educación en México
- Interculturalidad en el aula
- Derecho de la persona a ser oído en su lengua original en la justicia

7. Derechos humanos. Los derechos humanos garantizan el acceso a la dignidad humana de todos los integrantes de una sociedad sin importar su religión, edad o género.

- Derechos humanos de Primera Generación (individuales, cívicos y políticos)
- Derechos humanos de Segunda Generación (sociales, económicos y culturales)
- Derechos humanos de Tercera Generación (colectivos y medio ambiente)





8. Movilidad humana. La movilidad humana es un fenómeno que ha tenido un crecimiento en los últimos años, y que ha dado lugar a políticas restrictivas y narrativas criminalizadoras a todos aquellos relacionados en dicho proceso.

- Migración y desarrollo en América Latina
- Desplazamientos forzados
- Derechos humanos básicos de los refugiados (trabajo, educación y salud)
- Procesos socioeducativos en la migración en tránsito

9. Pueblos originarios. Los pueblos originarios son base de la sociedad mexicana y del mestizaje que la compone, cada uno de ellos tiene una cultura diversa, por ello es preciso no englobarlos en una sola clasificación.

- Cosmovisión
- Lenguas
- Salud alternativa

10. Responsabilidad social universitaria (RSU). La gestión de las organizaciones desde un punto de vista ético para la administración interna de las instituciones de vital en el Siglo XXI.

- Impacto de lo Responsabilidad Social Universitaria
- Grupos de interés (stakeholders) de la Responsabilidad Social Universitaria
- La solidaridad social en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

III. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Para participar el **CIE 2024** se aceptarán propuestas de ponencias sobre los ejes temáticos definidos en la presente convocatoria de manera individual o colectiva (máximo 3 participantes). Las propuestas de ponencias deberán enviarse en **formato WORD** conforme al apartado IV al correo **congreso.int.cie@gmail.com** con los siguientes datos:





I Congreso Internacional de

Educación

Derechos humanos, inclusión y
cultura de paz

Asunto: Ponencia – Mesa temática

Cuerpo: Detallar nombre completo, lugar de adscripción, nacionalidad y correo electrónico

Ejemplo:

Asunto: Ponencia – Educación inclusiva

Cuerpo: Luisa Pérez López, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Mexicana, luisa.perez@gmail.com

Todas las actividades del CIE 2024 son en la modalidad presencial.

IV. PROPUESTAS DE PONENCIAS

La presentación de propuestas constará de un resumen de máximo 500 palabras de la ponencia, que deberá incluir **contexto o antecedentes, objetivo, metodología, resultados y conclusiones**. Se podrán enviar proyectos, avances de proyectos, resultados de investigación, así como trabajos teóricos y metodológicos.

Cada autor podrá enviar hasta dos propuestas de ponencia. En el caso de propuestas colectivas (hasta 3 autores), sólo uno de ellos deberá enviar la propuesta.

El Comité Científico evaluará los resúmenes recibidos y decidirá si son aceptados.

La fecha límite para el registro de propuestas será el **28 de abril de 2024**. El envío de resúmenes deberá presentarse en el siguiente formato:





I Congreso Internacional de

Educación

Derechos humanos, inclusión y
cultura de paz

Título de la ponencia (máximo 15 palabras, en negritas, altas y bajas, centrado)

Nombre del autor o autora (alineado a la derecha)

Adscripción institucional

Correo electrónico

Orcid

Resumen: Texto justificado en un solo párrafo de hasta 500 palabras que incluya contexto o antecedentes, objetivo, metodología, resultados y conclusiones. Todo el texto y títulos debe tener interlineado de 1.5 en Times New Roman a 12 puntos.

Del **29 de abril al 3 de mayo de 2024** se dará aviso a los proponentes si su resumen fue aceptado y se les solicitará que envíen su ponencia en extenso (**ver anexo I**) a más tardar el **31 de mayo de 2024** para su integración en una publicación digital en un libro con ISBN previo arbitraje por doble ciego.

V. CUOTAS DE RECUPERACIÓN PARA PONENTES

La cuota de recuperación para ponentes será de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) por autor.

La fecha límite para el pago de la cuota de recuperación es el día **6 de mayo de 2024**.

VI. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El Programa de actividades del Congreso se publicará en la página de Facebook oficial el **13 de mayo de 2024**.





I Congreso Internacional de

Educación

Derechos humanos, inclusión y
cultura de paz

VII. FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la convocatoria:	1 de abril de 2024
Cierre de recepción de resúmenes:	28 de abril de 2024
Notificación de aceptación de resúmenes:	Del 29 de abril al 3 de mayo de 2024
Fecha límite para realizar el pago de la cuota de recuperación:	6 de mayo de 2024
Publicación del programa:	13 de mayo de 2024
Cierre de recepción de ponencias en extenso:	31 de mayo de 2024
Celebración del Congreso:	Del 3 al 7 de junio de 2024

VIII. INFORMES

Facebook: Congreso Internacional de Educación

Correo electrónico: congreso.int.cie@gmail.com





ANEXO I

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS EN EXTENSO

Las propuestas de ponencias deberán adecuarse al Sistema APA (7ma. Edición) y deberán tener una extensión de 10 a 15 cuartillas incluyendo referencias.

DISPOSICIONES GENERALES

El título deberá tener una extensión máxima de 15 palabras respetando altas y bajas, centrado y en negritas.

La fuente para las ponencias es Times New Roman a 12 puntos en títulos y cuerpo con interlineado de 1.5.

Deberá incluirse el nombre del autor o autores alineados a la derecha junto con su adscripción institucional, correo electrónico y ORCID.

Deberán contener una redacción clara y fluida sin errores ortográficos, identificando introducción, desarrollo y conclusiones.

El contenido deberá caracterizarse por estudiar una problemática o temática de relevancia y pertinencia bajo un análisis y/o argumentación claro y objetivo con conclusiones que tengan relación con el título y desarrollo propuesto.

NIVEL DE TÍTULOS

<p>Nivel 1. Encabezado centrado en negrita</p>	}	El texto empieza en nuevo párrafo
<p>Nivel 2. Encabezado alineado a la izquierda en negrita</p>		
<p><i>Nivel 3. Encabezado alineado a la izquierda en negrita y cursiva</i></p>	}	El texto empieza en la misma línea
<p>Nivel 4. Encabezado de párrafo con sangría, negrita y punto al final.</p>		
<p><i>Nivel 5. Encabezado de párrafo con sangría, negrita, cursiva y punto al final.</i></p>		





TABLAS Y FIGURAS

Sus componentes básicos son: número, título descriptivo, contenido y nota. Deben mencionarse de forma explícita en el texto para dar lugar a su inserción (en la página o en un apartado al final del documento) y deben atribuirse los créditos de autoría en los casos en que se retome información de otras fuentes, de forma literal o adaptada. Ejemplo:

Tabla 1

Título de la tabla

Tipos	Cantidad
Tipo 1	20222
Tipo 2	20232

Nota. Datos tomados de Observatorio de Derechos Humanos (2023).

CITAS

Citas textuales o directas

Estas reproducen de forma exacta el material, sin cambios o añadidos. Se debe indicar el autor, año y número de página. Si la fuente citada no tiene paginación, entonces se escribe el número de párrafo. **Las citas textuales de menos de 40 palabras van en el cuerpo del texto**, entre comillas dobles, sin cursivas ni puntos suspensivos. Las referencias a los autores se realizan entre paréntesis y se consignan el apellido del autor, el año de publicación y la página de donde se extrajo la cita.

Al analizar los resultados y según la opinión de Machado (2010): “Todos los participantes...” (p.74)

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Todos los participantes...” (Machado, 2010, p. 74).





Las citas textuales de **40 palabras o más (citas de bloque) van completas en un párrafo aparte**, sin comillas, sin cursiva, con un margen izquierdo de 5 espacios (o un Tab), sin sangría al comienzo de la cita, y con el número de página al final del bloque.

Maquiavelo (2011) en su obra *El Príncipe* afirma lo siguiente:

Los hombres, cuando tienen un bien de quien creían tener un mal, se obligan más con su benefactor, deviene el pueblo rápidamente en más benévolo con él que si con sus favores lo hubiese conducido al principado (p. 23).

Citas indirectas o paráfrasis

En estos casos se reproduce con propias palabras la idea de otro. Siguen las normas de la citación textual, a excepción del uso de comillas y citas en párrafo aparte.

Según Huizinga (1952) son características propias de la nobleza las buenas costumbres y las maneras distinguidas, además la práctica de la justicia y la defensa de los territorios para la protección del pueblo.

Así aparecen las grandes monarquías de España, Francia e Inglaterra, las cuales intentaron hacerse con la hegemonía europea entablando guerra en diversas ocasiones (Spielvogel, 2012, p. 425)

En los únicos casos en donde se puede omitir el número de página es en los de paráfrasis y esto cuando se estén resumiendo varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra y no una idea particular fácilmente localizable en la fuente citada.

Se deberán mencionar todos aquellos autores cuyas ideas, teorías o estudios hayan influido directamente en nuestro trabajo, tanto en el caso de citas textuales como de paráfrasis.

REFERENCIAS

Las referencias bibliográficas aparecen al final del trabajo.

Solamente se consignan las obras citadas en el texto, en orden alfabético. Se utiliza sangría francesa. Los nombres de los autores siguen el formato: Apellido, N.

Si se incluye más de una obra del/de los mismo/s autor/es, se ordenan de acuerdo con el año de publicación, comenzando con el más antiguo.



Cuando un autor aparezca como autor solo y, en otra/s obra/s, como el primer autor de un grupo, se listan primero las obras como autor solo.

Si aparece más de una obra del mismo autor (o grupo de autores) publicados en el mismo año, asigne letras (2008a, 2008b)

1. Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Editorial
2. Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Editorial.
3. Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. <http://www...>
4. Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
5. Capítulo de libro: Apellido, A. (Año). Título del capítulo. En A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.
6. Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B, y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp.
7. Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp. doi: xx
8. Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp. <http://www...>
9. Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp-pp.
10. Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. Nombre del periódico. <http://www...>
11. Tesis: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución.
12. Tesis online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución <http://www...>
13. Página web: Apellido, A. (fecha). *Título de la página*. <http://www...>

